

La Floresta, 23 e enero de 2025.

RESOLUCIÓN N° 024/2025

Acta 002/2025

**GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA.**

**VISTO:** que por expediente electrónico N° 2025-81-1290-00015, el Sr. Marcelo Sassi, C I 1557896-5, solicita corte de calle en la rambla, frente al club Costa Azul, desde Juan Zorrilla de San Martín a José Enrique Rodó, el 07/02/25, en el horario de 20:00 a 01:00, del 08/02/25, con motivo del evento denominado "Milonga del Sarandí Bajo Las Estrellas", en el marco de la celebración del 82 aniversario de la Institución.

**CONSIDERANDO:**

Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en sesión ordinaria número 002/2025, de fecha 23 de enero de 2025, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo,

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:**

1. Solicitar el apoyo UEP, formulario 00025-2025-197 , para el corte de calle solicitado por el evento a realizarse en la rambla frente al Club Costa Azul, desde Juan Zorrilla de San Martín a José Enrique Rodó, desde las 20:00 hs, 07/02/25 a 01:00, del 08/02/25, con motivo del evento denominado "Milonga del Sarandí Bajo Las Estrellas", en el marco de la celebración del 82 aniversario de la Institución.
2. Comuníquese a la a la Secretaría de Descentralización y Participación, de la Intendencia de Canelones. Incorpórese en los archivos de Resoluciones del Municipio La Floresta. Notifíquese.



Nancy Poli  
Alcaldesa



La Floresta  
municipio  
canario



Ben Cal  
Concejal



Julio Pérez  
Concejal



Cecilia Pereyra  
Concejal  
Municipio La Floresta



Vicente Amicone  
Concejal